

“NOBLE ES BIEN ADEREZADO”: LOS INVENTARIOS DE BIENES DE LOS FUNDADORES DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA

“NOBLE IS GOOD SEASONED”: THE INVENTORIES OF
GOODS OF THE FOUNDERS OF THE REAL MAESTRANZA DE
CABALLERÍA OF SEVILLE

POR JUAN CARTAYA BAÑOS
Universidad de Sevilla, España

En este trabajo presentamos un estudio sobre los inventarios de bienes de los fundadores de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, aportando nuevas referencias acerca del patrimonio artístico y mobiliario de la nobleza sevillana en el último cuarto del siglo XVII. Los fondos utilizados para la investigación provienen principalmente del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, sección Protocolos notariales, además de otros registros.

Palabras clave: Nobleza, Real Maestranza de Caballería, Inventarios de bienes, Protocolos Notariales, Testamentos.

In this paper we present a study on the inventories of goods of the founders of the Real Maestranza de Caballería of Seville, providing new references on the artistic heritage of the Sevillian nobility in the last quarter of the 17th century. Materials used for the research come primarily from the Archivo Histórico Provincial de Sevilla, section notarial protocols, as well as other records.

Keywords: Nobility, Real Maestranza de Caballería, inventories of goods, notarial protocols, wills.

La Real Maestranza de Caballería de Sevilla fue creada, como bien nos indican sus primeras Reglas de 1683, en el año de 1670¹. Ricos en bienes y nobles de sangre, de mayor o menor volumen dichos bienes y de más lejana o más reciente antigüedad su propia nobleza, los apellidos que desfilan por esta primera lista de hermanos de la corporación hispalense –Tellos, Ponces de León, Carrillos, Guzmanes, Bazanes, Saavedras, Esquiveles, Jácomes o Federiguís– son todos ellos sujetos de una compleja

1 *Regla de la Ilustrissima Maestranza, de la Muy Ilustre, y siempre Muy Noble y Leal Ciudad de Sevilla, tomando por Abogada a la Siempre Virgen María Nuestra Señora del Rosario, dirigida al Señor D. Álvaro de Portugal y Castro, Hermano Mayor de dicha Maestranza. Con licencia. En Zaragoza, por los Herederos de Juan de Ibar. Año de MDCLXXXIII.*

historia, la del estamento nobiliario sevillano, que podemos hoy estudiar y contextualizar gracias a la afortunada conservación de soportes documentales muy diversos², que nos acercan a la realidad cotidiana de este colectivo notable: son dichas fuentes documentales por tanto la base sobre la que hemos querido estructurar este breve trabajo, tales como los protocolos notariales y diversa documentación de contenido económico o familiar (capitulaciones matrimoniales, dotes, etcétera), que detallamos específicamente en notas al pie.

Por las fechas en las que tratamos, la nobleza sevillana se componía, básicamente, de “Grandes, Señores, Caualleros e Hijosdalgo”³. Entre estos últimos podemos incluir a los “nuevos hidalgos”, que accedían a esta categoría tras adquirir dicha condición –Felipe II recibiría fuertes pagos del cabildo sevillano para restringir o evitar las ventas de hidalguías de privilegio–, y que provenían básicamente del comercio, en donde habían obtenido sus recursos⁴. Esta burguesía ascendente no veía reparo alguno en asumir una mentalidad plenamente nobiliaria, que entendía la propia condición noble como un don de Dios y del monarca, y la riqueza como el medio indispensable para sustentarla. Esta riqueza permitiría, por tanto, a los afortunados miembros de los estratos superiores del estamento dotarse de todas las comodidades y lujos asociados con el modo de vida nobiliario, para mostrarlos ante los demás –en un costoso juego lleno de exhibicionismo– tal y como “la calidad de sus personas requería”, dejando a un lado, olvidada, la actividad comercial que propició la riqueza, en un proceso bien conocido y estudiado⁵. Dicha riqueza se expresaba en la posesión de grandes casas, ricos muebles y ropas, caballos o los muy prestigiosos coches⁶, en una suma de excesos frecuentemente criticados. También tendrá su lugar en este juego exhibicionista la piedad personal o corporativa, expresada mediante símbolos externos o mediante la devoción

2 Vid. MENDO CARMONA, C., “Fuentes documentales para la investigación nobiliaria en la Edad Moderna”, en *la España Medieval*, Anejo I, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid, 2006.

3 Vid. PÉREZ, J., “La aristocracia castellana en el s. XVI”, en IGLESIAS, M^a.C. (Dir.), *Nobleza y sociedad en la España Moderna*, Fundación Central Hispano, Madrid, 1995, pp. 54-56.

4 Vid. CÉSPEDES DEL CASTILLO, G., “La Casa de la Contratación y el comercio con Indias en el siglo XVI”. Ciclo de conferencias *Sevilla en la Edad Moderna: Nobleza y cultura*. Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 1997, p. 35. Vid. asimismo DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., “La monarquía, la nobleza andaluza y la sociedad en los siglos XVII y XVIII”. En *Monarquía y nobleza andaluza*, Ciclo de conferencias, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 1996, p. 53. Igualmente, LADERO QUESADA, M.A., “La consolidación de la nobleza en la Baja Edad Media”, en IGLESIAS, M^a.C. (Dir.), *Nobleza y Sociedad en la España Moderna*, Fundación Central Hispano, Madrid 1995, p. 25.

5 Vid. MOLINA PUCHE, S., “De noble a notable: las distintas vías de acceso a la élite en Castilla (siglos XVI-XIX)”, en SORIA MESA, E., y DELGADO BARRADO, J.M., (Eds.), *Las élites en la época moderna: La Monarquía Española, Vol. 3, Economía y Poder*, Universidad de Córdoba 2009, pp. 223 y ss.

6 Vid. LÓPEZ ÁLVAREZ, A., “Coches, carrozas y sillas de mano en la monarquía de los Austrias entre 1600 y 1700: evolución de la Legislación”, en *Hispania, Revista Española de Historia*, 2006, vol. LXVI, n^o 224, pp. 883-908.

privada, con preferencia en sus capillas o iglesias –patronatos o capellanías– propias, o en sus oratorios particulares⁷, ejerciéndose importantes patronazgos sobre múltiples fundaciones particulares en diversas parroquias y conventos⁸.

Esta piedad pública y privada se exponía también a través de la pertenencia de los individuos a determinadas hermandades, adscripción piadosa que también se refleja con frecuencia en testamentos e inventarios de bienes⁹. Además de la piedad y la devoción, vemos reflejados en estos documentos el buen gusto de aquellos miembros de la nobleza que, como coleccionistas y entendidos, destacaban por la posesión de ricos bienes muebles, siguiendo la estela de notorios coleccionistas del momento¹⁰. Obviamente, algunos –aunque, a decir verdad, no todos– de nuestros primeros maestrantes poseyeron obras e incluso colecciones completas de valor: en el inventario de bienes de don Francisco Marmolejo, realizado a su muerte en 1705, entre un importante número de lienzos, tapices, mobiliario y obras de arte, figuran un Tiziano (un *Ecce Homo*), y probablemente dos o más Murillos, incluyendo casi seguramente entre ellos el muy conocido *Mujeres en la ventana*. También don Francisco de Vargas Sotomayor heredaría de su abuelo, el veinticuatro don Juan

7 Vid. ARTACHO, F., *La Nobleza sevillana a través del Privilegio de Oratorio*. Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla, 2002. También, URQUÍZAR HERRERA, A., *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*. Marcial Pons Historia, Madrid, 2007, p. 83.

8 AHPSe (Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Protocolos Notariales), Leg. 656, 1694, F. 274: don Juan de Esquivel, como poseedor del mayorazgo de Jorge de Medina, otorga a la cofradía del Santísimo de San Lorenzo una capilla con su altar dedicado a Nuestra Señora del Pópulo, para que se trasladaran a ella y tuvieran perpetuamente el Santísimo en ella, permitiendo que la cofradía hiciera reformas en la capilla, pintándola y colocando nuevos altares, aunque respetando sus escudos de armas y la imagen de la Virgen del Pópulo, y el letrado que reconocía la propiedad del mayorazgo de Jorge de Medina sobre la capilla, y obligándoles a tener “con toda ostentazion y luzimiento” el sagrario y el Santísimo Sacramento, 15 de julio.

9 Sin duda, la corporación predilecta del estamento nobiliario por aquellas fechas era la hermandad de la Soledad del Carmen calzado (hoy en la parroquia de San Lorenzo). Esta cercanía hizo que muchos miembros de estos linajes tuvieran en sus viviendas recordatorios de esta devoción: don Juan Bruno Tello de Guzmán, por ejemplo –y no era el único: también será el caso de don Francisco de Vargas Sotomayor, y de don Rodrigo de Vivero Galindo– tenía entre los cuadros de su casa un “verdadero retrato” de la Virgen de la Soledad, de dos varas de alto.

10 Caso de don Nicolás Omazur, comerciante flamenco de sedas natural de Amberes y vecino de la collación de San Isidoro. Gracias a dos inventarios, uno realizado en 1690 y otro ocho años más tarde, sabemos de la extensión y la calidad de su excelente colección pictórica, con unas doscientas treinta piezas: poseyó obras de Alonso Cano, Ribera, Valdés Leal, Camprobín, Pedro de Orrente, Herrera el Joven, Antoon Van Dyck, Teniers, Jan Brueghel, Mattia Preti, Giorgio Bassano, Mario dei Fiori, Abraham Blomaert, dos cuadros provenientes del taller de Rubens (uno de ellos acabado por el pintor), y obras de pintores menores, como Núñez de Villavicencio. Fue propietario de *La vieja friendo huevos*, de Velázquez (otra obra del mismo autor se contaba en su colección), y a su muerte poseía treinta y un cuadros que había comprado a su amigo Murillo (en vida y en la subasta de sus pinturas realizada a la muerte del artista. Vid. KINKEAD, D., “The Picture collection of Don Nicolas Omazur”. *Burlington Magazine*, February, 1986.

de Vargas, parte de su extraordinaria –en número y calidad– colección pictórica, y otros fundadores colgaban de sus paredes o exhibían en sus estrados un respetable número de obras de arte, como don Rodrigo de Vivero Galindo o don Juan Alonso de Mújica Butrón. El buen gusto de algunos de ellos, notorio y reconocido, les llevó a ser comisionados por otras corporaciones a las que pertenecían para encomendar, fiscalizar o valorar encargos de prestigio¹¹.

Otros testadores no poseían un número de obras relevante, aunque ello no quiere decir que prescindieran del prestigio que proporcionaba poseer lienzos firmados por grandes artistas. Tal vez no hubiera cantidad, pero sobre la calidad no hay duda alguna: la había, y mucha; hasta el punto que no pocas de estas obras se amayorzaban, vinculándose definitivamente a un patrimonio inalienable. Un ejemplo de una casa bien dotada de estos ricos bienes puede ser la muy conocida del cargador Tomás Mañara, que poseía –al igual que los Domonte, los Omazur, los Vargas, los Marmolejo y los Tello de Guzmán, o como otros muchos miembros del estamento aristocrático sevillano– un rico oratorio en su domicilio, tan magníficamente provisto que descollaba entre otras fundaciones similares de la ciudad. A esto hemos de añadir una serie de bienes muebles de gran valor, recogidos en el inventario realizado a la muerte de don Tomás Mañara en 1649¹²: buena parte de estos bienes revertirían en don Pedro y don Andrés Tello de Guzmán, fundadores de la Maestranza sevillana, a través de la herencia de su madre doña Isabel Mañara, hija única superviviente (y finalmente, última heredera) de don Tomás.

Todo ello nos empuja a afirmar, en este breve trabajo, el contrastado hecho de que son los testamentos y los inventarios de bienes la mejor fuente primaria para conocer de primera mano las riquezas que albergaban los muros de las casas de nuestros primeros maestrantes sevillanos, su dotación y decoración, e incluso la autoría o la procedencia de algunas de las piezas más significativas que aquellos poseían, aunque desgraciadamente no hayamos podido encontrar los inventarios completos correspondientes a los treinta y dos fundadores de la institución, o no sean relevantes –por su falta de detalles o la escasez de sus bienes muebles– los de algunos de ellos. Traemos aquí, sin embargo, un número representativo de los mismos (en concreto los de diecisiete), como ahora

11 Don Luis Federigui, que pertenecía a la prestigiosa orden de Calatrava –AHN (Archivo Histórico Nacional), Órdenes Militares, Calatrava, Exp. 883 (1634)– encargaba en nombre del capítulo de la orden al pintor Juan de Valdés Leal la realización, en seis meses, de las pinturas de unos retablos para el convento de san Benito de Calatrava, como consta en la carta de pago que Federigui le otorgaba, por la obra de las nueve pinturas que realizaría, en septiembre de 1660 (GESTOSO Y PÉREZ, J., *Biografía del pintor sevillano Juan de Valdés Leal...*, Sevilla, 1916, pp. 58-59. También en VALDIVIESO, E., *Valdés Leal*, Junta de Andalucía, 1991, p. 150. Hoy se encuentran en la capilla de la hermandad de la Quinta Angustia de Sevilla).

12 AHPSe, Oficio de Hermenegildo de Pineda, 1649, legajo 2, ff. 847r-853v. Recogido en Sacra Congregatio Pro Causis Sanctorum, *Officium Historicum 71, Hispalen. Beatificationis et Canonizationis Venerabili Servi Dei Michaelis Mañara, Equitis de Calatrava el Fundatoris Nosocomii vulgo "de la Santa Caridad" (+1679). Positio Super Virtutibus ex Officio Concinnata*. Typis Polyglottis Vaticanis, 1978.

veremos. Evidentemente nos remitimos a nuestra propia Tesis Doctoral para ampliar la somera información que aquí por razones de espacio podemos ofrecer, y que hace que terminemos este trabajo con la enumeración que sigue¹³.

1. DON FRANCISCO DE ARAOZ MONTALVO

Tras fallecer don Francisco de Araoz en la corte en 1683 llegaba la noticia de su muerte a su viuda, que otorgaba su testamento por el poder que tenía del difunto¹⁴, mandando hacer igualmente el inventario de los bienes de don Francisco, no excesivamente detallado, sin embargo, aunque en él destacan “Vna colgadura de Bruzelas Paños de Cortes Ystoria de lucrezia”, una alfombra, una cama de granadillo con colgadura verde, otra colgadura de cama “de damasco carmezi con caracol de oro”, almohadas de terciopelo y damasco, dos contadores de concha, ébano y marfil y otros dos menos valiosos, un bufete de caoba, un par de escritorios, varios lienzos –entre otros, una serie de un Apostolado, una Entrada en Jerusalén, una Santa Catalina, un Moisés, un Daniel ante los leones, varias Vírgenes de diversa devoción–, algunos espejos y un biombo, y unos tapices con la historia de Tobías¹⁵.

2. DON JUAN DE CÓRDOBA LASO DE LA VEGA

Tampoco parecía poseer unos bienes muebles de gran riqueza don García de Córdoba Laso de la Vega, casado en segundas nupcias con doña Isabel Tello de Guzmán Ribera, padres ambos de don Juan de Córdoba Laso de la Vega, otro de los fundadores de la Maestranza sevillana en 1670. Don García, que pertenecía a la orden de Santiago¹⁶, sería teniente, y luego alcaide y guarda mayor, juez oficial real de la Audiencia y de la Casa de Contratación¹⁷. Sería también juez conservador del Consulado sevillano, y pertenecería al consejo real. Testaba en su casa de la collación de San Vicente el 10 de julio de 1669 ante Tomás Carrasco Orellana, y ya había fallecido en septiembre de dicho año. Su inventario de bienes era muy breve: económicamente, las cosas no parecían marcharle muy bien por entonces a la familia. De hecho, trasmina de las escasas páginas del documento una sensación de decepción,

13 Vid. CARTAYA BAÑOS, J., *Los caballeros fundadores de la Real Maestranza de Sevilla en 1670. Contextualización, prosopografía y estudio crítico*. Tesis Doctoral inédita, Departamento de Historia Moderna, Universidad de Sevilla.

14 AHPSe, Leg. 635, 1683, f. 894, poder para testar de don Francisco de Araoz Montalvo, vecino de Sevilla, residente en Madrid. Otorgado Ante Juan de Medina, en Madrid, el 8 de julio de 1683. Se abrió el testamento en dicha ciudad, el 12 de julio de 1683.

15 AHPSe, Leg. 635, 1683, f. 897, inventario de bienes de don Francisco de Araoz, el 1 de septiembre de 1683, ante Bernardo García.

16 AHN, Órdenes Militares, Santiago, Exp. 4377.

17 AGI (Archivo General de Indias), Contratación, 5785, L.1, F.285v-286v. También, en AGI, Contratación, 5785, L.1, F.248V-249V. Más datos, en AGI, Contratación, 607 y 609, y AGI, Indiferente, 436, L.14, F.137-137v y 138.

quizás de amargura por parte de su viuda, que mandó realizarlo: rodeada de muebles y de cuadros ajados y deteriorados, relaciona ante el escribano “unas colgaduras de cama coloradas, de tafetán, uiejas”, veinticinco cuadros de diferentes devociones, “biejos y maltratados”, trece láminas estropeadas, “medianas”, una alfombra, “dos contadores viejos”, “dos escritorios viejos”, cinco bufetes grandes, sillas, una cama de granadillo, “quatro brocateles biejos”, dieciocho “almohadas viejas” de terciopelo: el término “viejo” se repite constantemente en el documento, en un síntoma de evidente distanciamiento por la escasez que a la muerte de su marido la rodeaba, y de amargura por la situación en la que se había quedado. Sin duda, un exiguo legado para una viuda que veía cómo su estatus se le deshacía entre los dedos. Doña Isabel testaría el 22 de diciembre de 1694, ante Juan Muñoz Naranjo, falleciendo en los últimos días de 1695¹⁸. Pedía en sus últimas voluntades que se pagaran sus deudas: tenía empeñadas en Francisco la Bandera, en los Humeros, “una joita y un reloj en dozentos reales de vellon cuio yngenio se hizo por mano de Diego Moreno”, y también una sortija de diamantes en 50 pesos escudos. Don Juan de Córdoba, su hijo primogénito, heredaba con su mayorazgo los bienes que hemos relacionado.

3. DON LORENZO DÁVILA Y MEDINA, I CONDE DE VALHERMOSO

Otro de los fundadores de la Maestranza, don Lorenzo Dávila y Medina, era heredero de dos nutridos mayorazgos formados por sus abuelos, su homónimo Lorenzo Dávila y el veinticuatro Luis de Medina Orozco. Tenemos alguna información más acerca del entorno doméstico de don Lorenzo gracias al inventario de bienes y al testamento de su viuda, doña Ana Tello de Guzmán, fallecida en 1727¹⁹: piezas de notable valor –“un pajarito pequeño con la cola de rubíes y una esmeralda en el pecho”–alternan con muebles y ropa de casa, diversos cuadros y esculturas profanas y religiosas (“dos Niños de Nápoles con sus peanas doradas”, “un Crucifijo de dos tercias de alto con la Santa Cruz toscana”, “un lienzo pequeño echado pintura de Ntra. Sra. de la Caridad de San Lúcar”) y objetos de indudable representación familiar –“una colgadura de paño azul bordado con las armas Dávila y Medina”, o “un escritorio de puertas con las armas Dávila”–.

18 AHPSe, Leg. 2790 (1696), f. 160, inventario de bienes de doña Isabel Tello de Guzmán, 23 de enero. Había muerto el 27 de diciembre de 1695. Entre otros bienes, colgaduras, paños, una cama de granadillo, ropa de cama y de casa, objetos de oratorio, siales, escritorios, baúles, un cuadro de la Soledad –de la que era muy devota– de dos varas de largo y otros cuadros de diversas devociones.

19 *Vid.* MENDIOROZ LACAMBRA, A., “El Archivo de Protocolos como base para la elaboración de una historia de mentalidades. Seis inventarios de bienes pertenecientes a la nobleza sevillana (1721-1731)”. *Laboratorio de Arte*, 7 (1994), pp. 327-347.

4. DON JUAN BAUTISTA FEDERIGUI Y ARELLANO, I CONDE DE VILLANUEVA

El padre de don Juan Bautista, don Jerónimo Federigui, fallecía en Granada, en donde era administrador general de los Millones, el 5 de febrero de 1664. Otorgaba testamento el día de su muerte ante Francisco Serrano de Aguilera²⁰. Se hacía inventario de los bienes que poseía en su casa de Granada, que eran dieciséis sillas más cuatro taburetes de baqueta colorada de Moscovia, otras de terciopelo, cuatro tapices *de montería* viejos, cortinas de bayeta, una cama de granadillo, con una colgadura de damasco carmesí, ropas y colgaduras de cama de terciopelo y damasco, almohadas de raso, alfombras, tapetes turcos, dos contadores de estrado de concha y marfil, otros de escaño “bronceados”, braseros, un escritorio grande de caoba, un espejo de armar y otros más, un Niño Jesús guarnecido de pedrería. En la capilla, un frontal de raso carmesí, bordado y con guarnición de oro y caídas de raso; varias casullas y manipulos, bolsas de corporales, albas, un cáliz de plata, un ara, una pintura de un Cristo “con su marco negro de Peral”, una imagen de la Virgen del Rosario “de bulto, con su cetro y corona”, un Niño Jesús y un San Juan de bulto, en bronce, un Santiago “con su peana dorada”, láminas napolitanas –una de Nuestra Señora de Belén–, diversos objetos para servicio de mesa, de plata (bandejas, platos, cubiertos, saleros –uno con la forma de un águila–, cubiletos, cofrecillos), otros de porcelana de China, y diversas piezas valiosas de joyería (gargantillas de diamantes, cintillos de filigrana de oro, arracadas de oro y diamantes, etcétera). Don Juan Bautista, su hijo primogénito –que moriría abintestato– heredaría como mayorazgo los bienes paternos.

5. DON FRANCISCO MARMOLEJO

Sería un gran coleccionista y un notable conocedor de arte, que atesoraba en su casa de la calle de las Palmas y en sus fincas de Castilleja y de Almensilla: en su interesantísimo inventario de bienes, redactado tras su muerte en julio de 1705, destaca un *Ecce Homo* de Tiziano, legado a su suegro el marqués de Vallehermoso, además del que –con bastante certeza– puede ser el conocidísimo lienzo de Murillo *Mujeres en la Ventana*, varios tapices de crecido valor y muebles muy ricos. Era importante también el capítulo de las joyas, aunque echamos de menos –viendo sobre todo el refinamiento de su colección y de su ajuar– la mención en dicho registro, o la simple existencia, de alguna biblioteca o de algunos volúmenes sueltos, de los que no hay constancia alguna²¹. Pese a ello, era sin embargo tal el volumen de sus bienes que su venta en almoneda duró siete días²². Se referencian también una estampa de un pequeño Crucificado, legado a su confesor; un

20 Testamento de don Gerónimo Federigui, su copia en Sevilla el 13 de febrero de 1671, AHPSe, Escribanía 1, Leg. 598, ff. 480-505: 13 feb 1671.

21 AHPSe, Leg. 2813, año 1705, f. 1398: Inventario de bienes de don Francisco Marmolejo, el 16 de julio de 1705 “en sus cassas a la entrada de la calle de las palmas”.

22 AHPSe, Leg. 2814, 1705, f. 48.

estrado con doce almohadas, con cama, sobrecama, sobremesa y un “sitialito de felpa verde bordado en oro de milan” y un Crucificado de marfil con su rótulo de plata, que había sido de su padre don Alonso. A ello había que añadir varios lienzos: un Crucificado, un San Pedro y un San Jerónimo grandes, un San Francisco de Paula también grande, y otros cuadros medianos: un Ecce Homo, una Virgen del Pópulo, una Santa Clara y una “señora con un canasto de flores”, quizás de Murillo. Varios paisajes, una Virgen de la Antigua, un cuadro de San Antonio, catorce cuadros de “uaros hermitaños”, otro más de San José, el Niño y San Juanito, probablemente también de la mano del gran pintor sevillano; otro de la Virgen con el Niño, otro de San Nicolás, una Virgen de Belén, un nuevo San José, un retrato del rey Carlos II, dos espejos grandes de marco negro, varios Niños Jesús de talla, un contador de nácar y unas papeleras doradas grabadas con el escudo familiar, dos escritorios de ébano y marfil, varios bufetes, una Santa María Magdalena “de lienzo”, un lienzo de la “santa muger veronica”, doce pocillos de China, objetos de plata –salvillas, saleros–, ropa de vestir y de casa, encajes y objetos del oratorio: relicarios, casullas e imágenes “de bulto”. En cuanto a las joyas, constan zarcillos, alfileres, un collar de perlas, un Cupido de oro, perlas y diamantes, sortijas, un reloj, cajas de plata y coral, jarros y platos de plata, candeleros, platillos, velones, etcétera. En Almensilla había una colgadura de ocho paños de tapicería y otra de cuatro, “de la guerra”. En Castilleja tenía bastantes cuadros de paisajes, y treinta y seis pequeños, “blancos y negros, pintados al temple”. En cuanto a plata de casa, había saleros, azucareros, pimenteros y cucharas, tenedores, etcétera. Se valoraron posteriormente los bienes, entre los que destacaban “una cuxa de cama bronceada de palo salomonica con punttas y rematte p^a colgadura”, tasada en 550 reales, otra más, similar aunque de superior categoría y nueva, tasada en 1.500 reales; dos escritorios de Japón en 900 reales, distintas telas ricas valoradas entre 200 y 300 reales, una alfombra de estrado en 400 reales, nueve esterados en 400 reales, una colgadura de cama en gasa verde con ramos de oro y plata en 1.800 reales, y ocho tapices en 300 reales.

6. DON FERNANDO DÍAZ DE MEDINA

Fernando Díaz de Medina poseía el mayorazgo creado por su antepasado homónimo, jurado de Sevilla, que testaba en 1599²³ y se enterraba en la fundación familiar del monasterio de Madre de Dios²⁴. Su colección pictórica la tasaba Pacheco en 1601: entre los lienzos destacaban diversas series mitológicas, con las historias de Ticio, Sísifo, Tántalo, las Artes liberales y un cuadro de Plutón. Su buen gusto y entendimiento

23 El inventario de bienes se presentaba el 8 de diciembre: tenía una numerosa biblioteca –308 libros– en castellano e italiano, lengua que debemos suponer que conocía, además de cuarenta pinturas, cuyos temas no especifica dicho inventario (AHPSe, Escribanía 10, Leg. 6108, ff. 1151 y ss. Su testamento en AHPSe, Escribanía 10, Leg. 6108, f. 1276). *Vid.* MÉNDEZ RODRÍGUEZ, L., *Velázquez y la cultura sevillana*, Colección Focus, nº 19, Universidad de Sevilla, 2005, p. 147.

24 *Vid.* CALDERÓN BENJUMEA, C. y J.A., *El Real Monasterio de Madre de Dios de Sevilla*, Guadalquivir Ediciones, Sevilla, 2004.

le hacía tener a su cargo el ornato del túmulo catedralicio de Felipe II a la muerte del monarca, “como se esperaba de su saber y prudencia bien conocida y experimentada”²⁵.

7. DON JUAN DE MENDOZA MATÉ DE LUNA

Su padre, don Lope de Mendoza Ponce de León, poseía según su inventario de bienes²⁶ doce sillas de baqueta, seis de brocatel, siete cuadros de montería, otros dos de un Cristo y una Virgen, dos bufetes, objetos del estrado, cojines, doce pinturas de paisajes, doce cuadros de fruteros, doce de la Historia de José, contadores, jarras de loza de Génova, colgaduras y una cama de granadillo, un altar portátil y diversos elementos de oratorio, cofres, sitialitos y braseros. Su hijo, don Juan de Mendoza Maté de Luna testaba el 15 de octubre de 1705²⁷. Había recibido por bienes de su segunda mujer, doña Isabel de Cárdenas y Rosales, una pequeña cantidad, 154 pesos, en diversos objetos que le entregaba don Juan de Córdoba Laso de la Vega y de la Puente Verástegui: se trataba “de unas chucherías de yndias”, algunos cuadros, tres escritorios de ébano y marfil y algunos objetos de menaje. Su inventario de bienes se realizaba el 12 de noviembre²⁸ en sus casas de la calle de la Cruz, en la collación de San Miguel. Se referenciaron once cuadros “de la historia de José, de vara y media”, doce “de fruteros”, cuatro láminas “de diferentes devociones”, un Santo Domingo en Soriano, una Virgen del Pópulo, una Concepción, arcones, escaparates, estantes, baulillos, bufetes, una cama, “cajones”, un cuadro del Ecce Homo, una cruz de carey y un crucifijo de marfil; y en las estanterías siete libros –no demasiados, la verdad– “viexos pequeños y grandes”.

8. DON JUAN ALONSO DE MÚJICA BUTRÓN

En los primeros años 80 del pasado siglo XX salieron a la luz los documentos de propiedad de una antigua hacienda –la de Torre Arcas, en Villanueva del Ariscal, Sevilla– hecho que permitió a los investigadores conocer en algo la figura de un interesante personaje: don Alonso de Mújica Butrón, capitán general y almirante de armadas, que fallecería en el ejercicio de su cargo en 1633²⁹, padre de don Juan Alonso, fundador de la Maestranza. Su inventario de bienes recogía varios objetos de notable valor, como

25 Vid. COLLADO, F.G., *Descripción del túmulo y relación de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte del Rey don Felipe Segundo*. Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Sevilla, 1869, pp. 14-15.

26 AHPSe, Leg. 2761, f. 482.

27 AHPSe, Leg. 2814, 1705, f. 671.

28 AHPSe, Leg. 2814, 1705, f. 808.

29 Vid. HERRERA GARCÍA, A., “La intervención de un funcionario real en el tráfico indiano y su consecuente enriquecimiento (Primer tercio del XVII)”. *Anuario de Estudios Americanos*, 38 (1981), pp. 147-171. El auto de bienes de difuntos del almirante, en AGI, Contratación, 960, n. 5.

[...] mil y docientos ducados en reales de plata doble por tantos en que se tasa y aprecia una tapicería de Bruselas de ocho paños con doscientas y veinte y cinco anas, que quedó por bienes del dicho general don Alonso de Mujica y la dicha doña María Maldonado de Bocanegra, su mujer; se dotó con ella al tiempo y cuando casó con don Diego de Villegas, como parece por la carta de dote que de ello se otorgó, que pasó ante Juan Bautista de Contreras, escribano que fue de Sevilla, en tres de marzo de seiscientos y treinta y cinco.

Bienes muebles a los que había que sumar “una alfombra cairina de diferentes colores de diez varas de largo y cinco de ancho”, tasada y apreciada en trescientos ducados de plata; almohadas de estrado, sillas y taburetes de damasco por valor de 112.200 maravedís; bufetes y escritorios de madera –caoba y ébano, con incrustaciones de marfil– por idéntico valor; diversos vestidos valiosos y ropas para la casa e interior; “un coche viejo con dos mulas”, un par de bufetes y escritorios de plata, además de “doce cuadros de la Casa de Austria”, y a ello hemos de añadir las omnipresentes –al menos en este tipo de inventarios– joyas, algunas de ellas notables, elementos fundamentales (como objetos eminentemente visuales y de ostentación) para exponer públicamente la riqueza y el prestigio nobiliarios:

Item se pone por cuerpo de hacienda cinco mil y setecientos y noventa y cuatro reales de plata por tantos que lo valieron una cadena de oro de eslabones gruesos, que pesó doscientos y cincuenta y cuatro castellanos, que montaron y valieron conforme a la ley cuatro mil trescientos y diez y ocho reales; un cintillo de oro para sombrero con cuarenta y siete diamantes pequeños con treinta y ocho piezas en que entran cabo, hebilla y pasador, apreciado en cincuenta y un ducados; un cintillo de botoncillos de oro, que con su terciopelo en que está asentado pesó ciento y diez y seis reales, y tendrá de oro sin el dicho terciopelo noventa reales; una vuelta de cadena de oro, que pesó treinta y un castellanos que conforme a la ley valen quinientos y veinte y siete reales de plata, y es labor granulada; una vuelta de cadena de oro de medio espartillo, que pesó diez castellanos y dos tomines, que valen ciento y setenta y cuatro reales; un habitico con el hábito de Santiago con cuatro diamanticos, que valió setenta y siete reales; otro hábito de Santiago con cuatro rubillejos, apreciado en treinta y tres reales; una reata de oro que pesó catorce reales. Que todas las dichas joyas montaron los dichos cinco mil y setecientos y noventa y cuatro reales, conforme a la tasación que de ello hizo Gerónimo de Tordera, platero, su fecha en Sevilla en veinte y cuatro de junio de mil y seiscientos y treinta y seis.

9. DON JUAN PONCE DE LEÓN, II MARQUÉS DE CASTILLEJA DEL CAMPO

Su padre, don Tomás Ponce de León, primer marqués de Castilleja del Campo, fallecía el 6 de febrero de 1685³⁰: entre otros bienes, poseía once cuadros de la Casa de Austria, cuatro paños de batallas, sillas de vaqueta, escritorios de carey, baúles, espejos,

³⁰ AHPSe, Leg. 14054, f. 180, 7 feb 1685. En f. 458, su inventario de bienes. En f. 539, se hace inventario de los bienes en Castilleja del Campo.

bufetes, escaparates, estantes, ropas de vestir y de casa, una carroza con sus guarniciones y plata de mesa. Su primogénito –que heredaba tales bienes– pasaba a ejercer una tutoría sobre sus hermanos menores, signando por ejemplo las capitulaciones matrimoniales de su hermana Isabel Ana con don Francisco de Cárdenas Vallecillo, también vecino de Constantina³¹, a la que dotaba (dentro de las “alajas de cassa”) con una colgadura de brocateles forrada en 11.000 reales; una alfombra grande “fina, nueva” en 3.300, esteras y bufetes de estrado, láminas de cobre enmarcadas, un escritorio de carey y marfil, dos espejos grandes enmarcados en ébano, dos figuras de alabastro, cuadros y diversa platería, además de seis arcas repletas de ropa blanca y de vestir, alhajas y sortijas.

10. DON GARCÍA DE QUIRÓS

Era hijo de don Juan Manuel Bernaldo de Quirós y de doña Francisca de Torralba Romero, que testaba ante Pedro de las Rivas el 2 de mayo de 1679. Favorecía en su testamento a Melchor, su hijo segundo (don García era el tercer hijo), obsequiando a la mujer de este “grasiosamente” con

dose almohadas de estrado seis sillas y seis taburetes de cañamaso de seda y dos bufetillos de estrado con dos laminas digo quatro de piedra y un baulillo de Japón y un bufetillo de Japón para las belas [...]

entre otros obsequios. Le había vendido a su hijo “a su valor”, en justiprecio, “una gargantilla de diamantes y perlas y unas arracadas y vna sortija de diamantes”. Declaraba que tenía empeñada en poder de Laureano de Segura una joya de esmeralda, además de una colgadura de cama en poder de “la muger del Doctor Gongora”, bordada de seda de colores, por cien pesos. Dejaba algunas mandas piadosas y una imagen de San José a la iglesia de Burguillos, para que le realizaran una función anual. La viuda de don García de Quirós, doña Josefa Hurtado de Mendoza –que sin embargo firmaba como María–, vecina por entonces de la collación de Santa Catalina, testaba el 4 de septiembre de 1699 ante Jacinto de Medina. Había debido estar escasa de liquidez y de fondos en los últimos tiempos, ya que tenía empeñado en poder del comprador de oro y plata de la ciudad don Gabriel de Morales, “un pomo grande de plata qº se parte en tres partes y un belon salomonico de estrado y dos pirámides de estrado todo de plata en quinientos pesos”. También había empeñado a Andrés de Ibarburu, igualmente comprador de oro y plata,

una Joya de diamantes de una María grande y otra de diamantes redonda y un clavel de diamante y unas evillas de diamantes=un niño de piedra en su cajoncito de oro guarnecido de diamantes y una espadita de perlas Un baulito de filigrana de plata dos rosarios uno de benturina guarnecido en oro y el otro de Coyal guarnecido en oro con una medalla del santissimo Sacramento Y una Ymagen de la Concepcion de oro y su camandulita

31 APCS (Archivo de Protocolos, Cazalla de la Sierra), Protocolos Notariales de Constantina, 14 de junio de 1688.

*guarnecida de oro [...] una medalla de oro con la encomienda de Santiago y dos encomiendas de señor san Juan de oro todo en la Cantt.d que Cof[n]stara por resiuo de ello, mio y de dn. fern.dº de quiros mi hijo*³².

Regalaba su ropa a su hermana Florencia, y a su nieta Petronila le legaba dos pequeñas láminas “de piedra, de estrado, que es un Sn. Juan Baptista y un sn. fc.º seráfico”. Mandaba a su hija, la monja en Dueñas, otra similar de la Huída a Egipto, y a su hijo Fernando un San Miguel tallado en madera que debería prestar al convento de Consolación para realizarle una función una vez al año, por su día.

11. DON JUAN DE SAAVEDRA RAMÍREZ DE ARELLANO, I MARQUÉS DEL MOSCOSO

El 21 de julio de 1687, tal vez aferrado con ambas manos –antes de perder la conciencia, “por la espeçial gravedad de su enfermedad”– a su hermoso crucifijo de marfil de la Expiración tallado por Joseph Delgado, que tanto apreciaba y del que era muy devoto, entregó su alma en las casas de su morada –conocidas como “las de la Torre”, en la collación de San Pedro de Sevilla– el primer marqués del Moscoso, don Juan de Saavedra Alvarado. Mandó hacer en la fundación familiar del Loreto (Espartinas) la capilla mayor, con bóveda y entierro, con un “considerable gasto”, colocando sus armas y las de su esposa a ambos lados del altar; adornó “la Capilla mayor con Dos quadros muy grandes de el Nazimiento y de la Degollación de los Niños Ynnocentes, que son de Luys Salmidan [¿?], de grande estimación, y Dos Cavezas de san Pedro, y san Pablo de mano de Herrera, y toda la Capilla mayor, y Retablo lo estofée como se bée, que todo fue gasto mui considerable”. Había tomado posesión del patronato el 25 de abril de 1663, ante el escribano Cristóbal Muñoz Delgado, en Umbrete. En su testamento³³ menciona detalladamente diversos bienes vinculados a sus mayorazgos por los que sentía especial aprecio, como “un quadro de una vara de un Xpto. escorzado en el sepulcro original de Oracio Borgan”³⁴, y varios retratos familiares, como los de los condes de Aguilar, procedentes de la herencia de los Ramírez de Arellano, su familia materna. Poseía también “una ymagen de el obalo en que está Nuestra Señora y el Niño Jesús Dormido, y san Juan, y dos relicarios guarnecidos de evano en que ay cantidad de Reliquias todas muy ciertas” además de otras obras artísticas de mérito. Y no olvidó hacerse representar por

32 AHN, Órdenes Militares, Santiago, Exp. 1041, año de 1706.

33 AGA (Archivo General de Andalucía), fondo Arias de Saavedra, legajo 3768, nº 16. Este documento recoge la “Fee de Muerto” y el testamento del I marqués del Moscoso.

34 Orazio Borgianni, pintor romano, trabajó indistintamente en Italia y España. Característico representante del paso del manierismo al barroco italiano, murió y fue enterrado en Roma el 15 de enero de 1616, en la parroquia de San Lorenzo in Lucina. Había vivido en la vía Frattina de la ciudad, y nos da noticias sobre él BAGLIONE, G., *Le vite dei pittori*, Roma, 1642, p. 140-143. *Vid.* también WETHEY, H.E., “Orazio Borgianni in Italy and in Spain”, *Burlington Magazine*, vol. 106, nº 733, Apr. 1964.

Bartolomé Esteban Murillo, pintor de moda para la aristocracia sevillana, enmarcado su elegante y rotundo perfil, del que sobresalía una potente nariz aquilina, por un óvalo enmarcado por dos palmas sobre el que se recuestan dos *putti* que sostienen las armas de la casa de Saavedra. Vestido sencillamente, de acuerdo con las pragmáticas reales, sólo destaca sobre su negra ropilla la cruz del hábito de Santiago bordada en rojo.

Buena parte del patrimonio mobiliario del I marqués provenía de la herencia de su abuelo materno, don Gil Ramírez de Arellano: que sirvió a Felipe III en la chancillería de Valladolid: destacaban en su patrimonio unas casas palacio en Villaescusa de Haro y sus muebles³⁵, de las que sabemos bastante gracias a un inventario judicial realizado entre 1618 y 1622, tras la muerte de don Gil Ramírez. Llama la atención la calidad de sus bienes muebles: “una pieça con su salua de plata y oro encaxada con vnos tornillos de oro esmaltados de açul y carmessí, dos fuentes ochabadas que pessaron siete marcos y dos onças, una fuentecilla de plata de binajeras, dos binajeras de plata dorada [...]”, aguamaniles, saleros y pimenteros, cálices, jarros, papalinas, un azucarero, un barquillo dorado, copas de pie, varios bernegales, diversas piezas de plata blanca –candeleros, bujías, tazas, etc.–, diversas colgaduras, como “una colcha dorada de damasco amarillo”, camas de vestir, colchas y alfombras chinas, garnachas y herrueruelos, sayas y vestidos, basquiñas y jubones, escribanías, contadores, bufetes, arquillas y escritorios, además de cosas de cocina. En Villaescusa tenía

Diez y siete rretratos enteros de la decendençia por linea rreta de la decendençia de jil rremirez mi señor que comiença De don ssancho rremirez rrey de nauarra y le siguen tres ynfantés de nauarra que los siguen treçe rretratos y dellos hasta acauar el jil rremirez mi sseñor con sus tarjetas en los mas rretratos que dizen quien fue cada uno con marcos blancos.

Además, “tress retratos enteros uno de don juan de saabedra mi señor armado de arnés firmado y dorado y el otro de mi señora Doña Juana maria rremirez de arellano su mujer y el otro de mi señora doña catalina gonçalez de medina y escalante con los mismos marcos”, y otro lienzo con las armas de los Ramírez de Arellano. Diversos retratos de obispos de la familia, y “catorçe rretratos de la deçendencia de los señores condes de aguilar; encomiençan de don garcia rey de nauarra setimo deste nombre y acauan en don felipe remires de arellano conde de aguilar”, a los que ya nos hemos referido. Además, un retrato de Felipe II “con marco dorado y negro”, otro de don Juan de Portugal, un Tiziano, al que se denomina como “pintura de noche”, otro del duque de Alba, otro de una “dama francesa”, otro de una alegoría –la muerte y la vida–, otro de don Antonio de Leyva, una serie de emperadores romanos encabezados por Rómulo y

35 AGA, Fondo Arias de Saavedra, legajo 3761, nº 9. Vid. DEWALD, J., *La nobleza europea 1400-1800*. Real Maestranza de Caballería de Ronda, Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España, Editorial Pre-Textos, 2004, p. 228: Los retratos “permitían exponer públicamente la gloria de la familia y constituían un medio de transmitir el sentido de linaje a las generaciones venideras”.

Remo, otro de don Alfonso X, además de “cossas de armería” –picas, lanzas de jineta, cajas de infantería, espadas, banderas–. En el oratorio bajo había retablos, un Ecce Homo, una Santa Catalina, relicarios, cálices, copones, jarrillas, *agnus dei*, candeleros, etc. “un cristo de pincel muerto escorçado con nuestra señora y san juan llorando es quadro de grandisima estima de mano del famosso pintor tiçiano guarneçido con marco dorado” –tal vez sea el mismo al que en su testamento el marqués calificaba como de Orazio Borgianni–, un Salvador, un Niño Jesús, un San Jerónimo, una Degollación de San Juan, un San Francisco pintado sobre ágata, diversas esculturas y vestimentas litúrgicas, además de otros enseres, cuadros y esculturas en otro oratorio alto, etc. En la galería alta había diversos retratos reales, espejos, unas pirámides de jaspe y doradas, paisajes y diversas pinturas de género e históricas, mitológicas o religiosas, como una serie dedicada al Arca de Noé; tapices flamencos con relatos del Antiguo Testamento, además de diversos muebles y sobremesas³⁶.

12. DON PEDRO, DON ANDRÉS Y DON JUAN BRUNO TELLO DE GUZMÁN

Tenemos pocas referencias acerca del primero, básicamente poco más que una enumeración de los bienes de los que era poseedor: su madre le había dejado una mejora significativa en su testamento³⁷, proveyéndole de fondos y asignándole un cortijo “para su mantenimiento”, que era el de Carrascalejo, en Sanlúcar la Mayor, además del de Chamorro, que ya poseía³⁸. Estos bienes permitirían que don Pedro desarrollara una actividad rentista –a día de hoy no le conocemos otra– hasta su temprana muerte, que acaecía el 23 de junio de 1689³⁹, realizándose posteriormente el inventario de sus bienes. Su albacea sería su hermano, el marqués de Paradas, don Juan Gutiérrez Tello. Entre sus bienes figuran dos escritorios de carey, cuatro espejos dorados, escritorios y sillas de vaqueta de moscovia, bufetes de caoba, una cama de granadillo “bronceada”, cajas de cedro, pino y vaqueta, colgaduras de cama, cortinas y toallas, un mosquitero, capotes, ropas diversas, calzones, capas y enaguillas, camisones, corbatas de encajes

36 Un capítulo especial merecen los libros, que ocupan buena parte del inventario –nada menos que 54 folios, 108 páginas–, en una biblioteca que podemos calificar de enorme para la época: incunables y tratados latinos, textos de derecho civil y canónico, consolaciones –*consulentes*–, *descisiones*, de feudos, de costumbres, libros de leyes del reino, de teología, romancistas, de historia en latín, de humanidades, de medicina, griegos –como la gramática griega de Francisco de Vergara, editada en Alcalá en 1583– e “italianos”, como el *De Architettura* de Palladio, tanto libros “de devoción”, como técnicos o de “honesto entretenimiento”. Acerca del interés por las letras de la aristocracia, *Vid.* DEWALD, J., *Op. Cit.*, p. 217.

37 AHPSe, ante Juan Muñoz Naranjo, 1688, libro 2º, f. 523, l. 2768, testamento de doña Isabel Mañara Anfriano, viuda del maestre de campo Juan Gutierrez Tello de Guzman Medina.

38 AHPSe, Leg. 2769, 1689, f. 585: partición y adjudicación de bienes de doña Isabel Mañara Anfriano.

39 AHPSe, Leg. 2770, f. 266: inventario de bienes de don Pedro Tello de Guzmán en sus casas “frente al colegio de San Hermenegildo”, el 2 de julio de 1689, que había muerto abintestado el 23 de junio. También en AHPSe, Leg. 2771, f. 775, la almoneda de bienes de don Pedro Tello.

—don Pedro acostumbraba a gastar mucha ropa—, un salero, un pimentero, cubiertos, cajas y escribanías de cocobolo. En su almoneda, Ruy Díaz de Rojas compraba un bufete y un espejo por 300 reales y una silla de jineta con cabezadas en 150. Veintidós camisones de hombre compraba don Domingo Gutiérrez por 583 reales, además de dos armadores, uno de brocado de oro y verde y otro de raso liso en 180 reales. Domingo Muñoz adquiría nueve sillas en 405 reales, y Diego Ximénez compraba “un capote de caro de oro forrado en felpa y un justacor de felpa” en 495 reales. Una cama de damasco carmesí se remataba en Clemente Moreno por 600 reales, y en el contador Bartolomé Márquez cuatro espejos en 3.750 reales y unos contadores de carey en 2.700 reales. El total de la venta importó 9.806 reales y medio y la almoneda duró cuatro días, hasta el 14 de agosto de 1689.

Sí tenemos más información acerca de don Andrés Tello de Guzmán, su hermano, que heredaba el segundo mayorazgo de los Mañara a la muerte de su madre, en cuya herencia había sido mejorado al igual que su hermano Pedro, y que agregaba un Cristo crucificado, propiedad de don Miguel Mañara (hoy en la iglesia de San Jorge del Hospital de la Santa Caridad) al mayorazgo de don Andrés, que había otorgado Tomás Mañara ante Hermenegildo de Pineda. Su madre dejaba en su testamento a su nuera Ana María de Irigoyen 6 júcaras guarnecidas de filigrana con sus salvillas, “en memoria de lo que la quiero y estimo”⁴⁰.

Don Juan Bruno Tello de Guzmán, primo hermano de los anteriores, había nacido en 1647. Era hijo natural de don Francisco Tello de Guzmán y doña Manuela de Rivera Arellano. Buena parte de las noticias sobre su patrimonio mueble podemos obtenerlas de las capitulaciones matrimoniales que signaba con su sobrina Isabel Catalina Vicentelo⁴¹, con la que casaba seguidamente: los firmantes, vecinos de la collación de San Andrés, ajustaron 11.000 ducados de vellón de dote, 4.000 de ellos pagaderos al contado, y el resto en diversos bienes de valor: una colgadura de cama, estrado y sillas de tela encarnada y oro en tres mil ducados,

idem una tapiseria de la historia de sanson hecha de flandes que se compone de seis paños en mil ducados de vellón ydem un aderezo de esmeraldas que se compone de hoia perendengues y clauos para el pelo en mill ducados de vellon ydem en alajas de señora moza de su usso y camara diamantes perlas turquesas christal oro y plata dos mill ducados de vellon [...] que todas las partidas componen los dhos onze mill ducados de vellón”.

40 AHPSe, Leg. 2769, 1689, f. 585: en la partición y adjudicación de bienes de doña Isabel Mañara le correspondieron algunos bienes muebles de valor, como un tablero de filigrana valorado en 1.681 reales y 4 maravedís: el total del valor de los bienes muebles era de otros 51.225 reales y 30 maravedís en plata de casa y diversos muebles, cuadros, una cama con sus cojines y ropa de casa. Le correspondería además alguna joya de valor, como una sortija de oro con veinticuatro diamantes.

41 BRAH (Biblioteca de la Real Academia de la Historia), Salazar y Castro, n° 74369, legajo 6, carpeta 8, n° 4. También en AHPSe, 16 de julio de 1690, leg. 2773. f. 490.

En 1695 y viudo de su primer matrimonio, don Juan Bruno casaría en segundas nupcias con María de la Esperanza Ortiz de Zúñiga Santillán, hija del marqués de Montefuerte don Juan Ortiz de Zúñiga y de doña Ana Urraca de Santillán, firmándose las capitulaciones en noviembre de 1695⁴². La dote importaba 12.000 ducados de vellón, y se componía de

Una tapiceria de ocho paños finos de seda y oro historia de los Cauillos estimada y apreciada en mill Doblones [...] ytem un aderezo de Diamantes entero con hoya Grande airon sarsillos y quatro sortijas apreciado todo ello en Dos mill pesos exº [...] y ten dos mill ducados de vellón de alimentos en tiempo de quatro años [...].

Los 20.000 reales de vellón restantes se pagaban “en el valor de su recamara” con diversos objetos: 18 almohadas “de terciopelo carmesí, con su cuchillejo de oro y sus uellotas de lo mismo”, una alfombra cairina de 12 varas de largo, tapices, joyas y aderezos. A la muerte de don Juan Bruno se realizaba su inventario de bienes⁴³, entre los que destacaban las joyas, muy numerosas: un aderezo de diamantes, broches y sortijas y botones de diamantes y esmeraldas, varios rosarios de coral y perlas, pulseras de perlas gruesas y un collar de lo mismo. Tenía una buena cantidad de plata labrada, con cuatro fuentes, azafates, doce platos pequeños y diecisiete grandes, salvillas, bernagales, candeleros, “un vaso de unicornio” engarzado en plata sobredorada, bacinitas, braseros, baulitos de filigrana, una palangana, un jarro, pocillos... entre otros bienes muebles, destacaban una tapicería grande de ocho paños del Triunfo de la Iglesia, otra de ocho paños “del picadero de caballos”, otra de cinco de la historia de San Pablo, otros seis reposteros más, colgaduras y ropas de cama, dos relojes “de campana”, varias alfombras grandes afelpadas, tapetes, biombos “de pintura de Yndias”, escritorios de Carey y de “piedra de Ynglaterra”, escribanías de campeche y baúles de lo mismo, treinta y cuatro sillas de vaqueta, cuadros religiosos –un Santo Cristo, un San Jerónimo, una Santa Ana– otros dos “de filosofos”, otro del Bautismo de San Juan (es decir, del bautismo de Cristo), otro “del venerable dn miguel mañara de una vara”, otro “de nro sr y sto tomas de una vara”, bateas de campeche y de chocolate, dos relojes de muestra, dos escaños, objetos de oratorio, y dos Cristos de marfil de tres cuartas de alto guarnecidos en bronce y sus peanas de marfil con la pasion.

13. DON BARTOLOMÉ DE TOLEDO, I MARQUÉS DE GELO

Acerca del linaje paterno de don Bartolomé, hemos de decir que las noticias que poseemos sobre el mismo son relativamente escasas y en parte confusas e incompletas: en el expediente para la orden de Santiago que en 1668 instaba el futuro marqués de Gelo se nos ofrece alguna información acerca de aquél, que estaba radicado en Sevilla en la collación de San Bartolomé, donde se ubicaban sus casas principales, capilla y

42 El 21 de noviembre de 1695, ante Juan Muñoz Naranjo, AHPSe, Leg. 2789.

43 AHPSe, Leg. 2821 (1709), f. 862, inventario de bienes de don Juan Bruno Tello de Guzmán.

entierro “muy Ylustre, con letras de oro en vrna de Jaspe Y sus armas doradas” en la parroquial, bajo

*Vn arco grande cubierto de Asulexos Y en medio Vna cubierta o Vrna de Jaspe negro orlado y guarnecido alRededor con muy grandes molduras de jaspe colorado que ocupan casi todo el arco, Y Ensimal [sic] Vn Escudo de Armas de jaspe asimismo, cuya Mitad derecha ocupa un aruol con Vn leon dorado Leuantadas las manos hacia la copa dél Y en la otra mitad tres flores de lis que vno y otro esta dorado y coronado el escudo con corona de Jaspe [...]*⁴⁴

que la familia poseía en lo que había sido la antigua judería sevillana. La capilla (originariamente dedicada a Nuestra Señora de las Angustias, cuya imagen y advocación han sido recuperadas tras la restauración de la parroquial) había sido cuidadosamente dispuesta y concebida en su traza, y su rica ornamentación escultórica (un gran retablo de madera de borne y de cedro teñido en su color, coronado por la entrega de la casulla a San Ildefonso por la Virgen) la encargaba su promotor, el canónigo don Alonso Ramírez de Arellano, al entallador Luis Ortiz de Vargas entre 1641 y 1643⁴⁵, añadiéndose el rico altar labrado a otros elementos ornamentales que ya existían en ella, como el costoso sagrario de plata legado por doña María de Arellano en 1635⁴⁶. La familia gozaba “de mucha hazienda que tenia en Seuilla”⁴⁷, hacienda entre la que se encontraban alfombras y tapetes valorados en 52.655 reales (entre ellos treinta y dos paños de tapices de Bruselas con las historias de Petrarca –*I Trionfi*–, Aníbal, Jacob y Abraham), joyas (en 7.642 reales), y plata de un rico oratorio (31.976 reales).

14. DON FRANCISCO DE VARGAS SOTOMAYOR

El veinticuatro Juan de Vargas, abuelo de don Francisco, era –a lo que parece– entendido y conocedor en arte además de no poco devoto, al menos según lo que nos indica su colección de pintura y escultura. Completaban sus bienes varios muebles de calidad⁴⁸. Se detalla en su inventario la plata labrada, mucha aunque en gran parte

44 AHN, Órdenes Militares, Santiago, Exp. 6846 (1668).

45 El contrato, en AHPSe, Leg. 10174, f. 972v y ss (1641), “con condiçion de que toda la madera a de ser de borne la que toca a el ensablaje y no a de lleuar ninguna madera de pino aunque sea donde no se vea. Yten con condiçion de que toda la escoltura, tarjas y serafines an de ser de çedro”. El coste del retablo fue de 37.000 reales. *Vid.* también ROMERO TORRES, J.L., “Un retablo de Luis Ortiz de Vargas en Sevilla: la capilla de la familia Ramírez de Arellano en la Iglesia de San Bartolomé de Sevilla”. *Atrio, Revista de Historia del Arte*, nº 12, 2006, pp. 33-56.

46 AGAS (Archivo General del Arzobispado de Sevilla), Catedral, Inv. I, Sección IX, Fondo Histórico General, Leg. 164, Exp. 5 y 9, testamentos de Fernán López Ramírez y de María de Arellano Sotomayor.

47 *Vid.* AHPSe, Leg. 10155, Escribanía 16, año 1637, ff. 624-698.

48 AHPSe, Escribanía 6, año 1632, legajo 4341, fol. 250. Testamento cerrado de don Juan de Vargas Sotomayor. En AHPSe, Escribanía 6, legajo 4.341, año 1632, folio 983, inventario de bienes sin valorar de don Juan de Vargas y Sotomayor, veinticuatro de Sevilla.

empeñada. Figura también una tapicería con seis paños de corte, con la Historia de Gedeón, una tapicería de reposteros de vicuña con las armas familiares, otros cuatro reposteros bordados y más reposteros y colgaduras. Una cortina de tafetán carmesí y otro de damasco de corte. Una cama de tela y brocado verde con su cubrecama y sobremesa de lo mismo. Un pabellón de red de seda colorada, dos cubresilletas de terciopelo con alamares de oro la una y un cojinillo negro de rodillas y un colchón de raso viejo, un papelerero de cedro, otro de ciprés negro y otro de cordobán, siete bufetes de servir de casa y una mesa de libros, tres bancos de espaldar, una cama dorada y otra vieja y dos catres. En cuanto a las pinturas y las esculturas, una tabla de Nuestra Señora de los Reyes, otras dos de San Antonio y de Tobías, alguna que otra mitológica (los Tres Dioses) y una Magdalena; El Sarao y los Ciegos; un país de navíos peleando, otras dos de unas barcas de gente, Los Ladrones, una Caza de Galgos y más de dos docenas de países sin detallar. Se añadían a la colección láminas de un Jesús, de un Santo Cristo, de la Virgen en el trono, de la Virgen huyendo a Egipto, de la Virgen con San Juan, de la Virgen de Belén, de San Agustín y de San Juan. Había un relicario guarnecido de plata y bronce, un Cristo grande de madera y otro Cristo grande de marfil.

Su nieto don Francisco de Vargas, al contraer segundo matrimonio con doña Josefa Antonia de Tapia y Avendaño⁴⁹, llevaba entre sus bienes una tapicería de seis paños con la historia de Ciro por 6.600 reales, una segunda por 3.300 y una tercera por 2.200. Constan otras colgaduras de terciopelo y raso por 4.400, 5.500 y 2.200 reales. Entre los muebles había un sitial, un estrado, bufetillos de carey, escritorios y escribanías, espejos, cajas, baúles y escaparates, un biombo de cabritilla de china y una alfombra turca por 5.500 reales. Entre otros bienes muebles, constan unas tallas de las Vírgenes de la Encarnación y de Belén por 1.600 reales, una tabla de la Adoración de los Reyes, dos lienzos de Cristo y la Virgen, dos cuadros de San Julián, un lienzo de dos varas de San José con el Niño, otros de la Encarnación y de Cristo con la Cruz a cuestras, una

49 AHPSe, Leg. 2762 (1686), f. 1036: Dote del marqués de Castellón, vecino de Santiago el Viejo, a doña Josefa Antonia de Tapia y Avendaño. Le daba una dote compuesta por una alfombra grande de 9 varas de tamaño, por 800 reales; “una thapiseria de paños de corte de la ystoria de alexandro que se compone de ocho paños con treynta y nueve anas y dos tersias de contorno y quatro anas y tres quartas de caida”, por 5.076 reales; otra de la Historia de José por 856 reales, y otras “de montería” en 200 reales. En cuanto a los cuadros, muy numerosos, le ofrecía “un lienzo de ntra sra de la soledad con su manto negro de dos baras de alto” por 30 reales de vellón, doce retratos de diversos miembros de la Casa de Austria por 200 reales, un San Jerónimo, una Santa Susana, un San Francisco de Paula, una Virgen de Regla y una Verónica, una Virgen del Pópulo y una Inmaculada en 200 reales, un Descendimiento en 200 reales, una Virgen de las Angustias, otros –muchos– “quadros pequeños de diferentes deboçiones”, un Apostolado, dos Santos Juanes, un escritorio “de Japón colorado” en 1.800 reales, un baulito de china, otros pequeños escritorios, cajas de cedro y pino, escaparates y escaños de caoba, sillas de vaqueta, ropas –sombros de castor, camisones y calzones–, una cama de palo con apliques de plata por 3.300 reales, sillas, taburetes y almohadones para el estrado; en el oratorio –que tenían en sus posesiones de Brenes–, casullas, misales, objetos litúrgicos, un Niño Jesús de bulto, un Cristo crucificado y un San Juan Bautista.

Virgen de marfil con moldura de ébano y otros “quadros de diferentes deboçiones” en gran número.

15. DON RODRIGO DE VIVERO GALINDO Y TORRALBA

Don Rodrigo de Vivero fallecía en 1703. Había testado sin embargo en 1695, de partida para Indias, añadiendo posteriormente un codicilo a su testamento en octubre de 1703 en el que detallaba cuidadosamente sus haberes y sus deudas, seguido tras su muerte por un completo inventario de sus bienes, que fueron apreciados y tasados a petición de sus albaceas⁵⁰. Entre otros efectos, varios lienzos religiosos de buen tamaño, como una Virgen de los Dolores, otra de la de los Desamparados, otro de Santa María Magdalena, de San Juan Bautista, de la Virgen de las Angustias, de la de la Encarnación, de la Adoración de los Reyes, de la Huida a Egipto, del Nacimiento de Nuestro Señor, de Nuestra Señora de Guadalupe, de Indias; San Sebastián, Santa Cecilia, quince lienzos de la Vida de Nuestra Señora, otro de Ntra. Sra. de la Soledad, un Cristo Crucificado, un Cristo amarrado a la columna, un Jesús Nazareno y trece pañes viejos. En cuanto a muebles, sillas de vaqueta, once cancelos de pino, dos camas “de viento”, alfombras, esteras, espejos con molduras encarnadas, bufetes de caoba, escaños, taburetes, papeleras de caoba, dos escritorios de carey y marfil “bien tratados”, y uno de ébano y marfil “antiguo”, arcas de cedro, un biombo “nuevo” de Indias, “de doce quarteles”, escaparates de pino y de cedro, colgaduras de brocateles, tapices “de montería”, etcétera. En cuanto a ropas, había sayas, tapapiés, mantillas, enguarinas, monillos, enaguas, corpiños, camisones, calzones, escarpines, calcetas, chupas, capas, ropillas, gabanetas, coletos. También se relacionan los elementos que componían el “lecho cotidiano” (cama de granadillo, colgaduras de damasco, sábanas y almohadas guarnecidas, colchas de tafetán, etc). “Un adereso de espada y Daga madrileño con Puños de hilillo de Platta y ojas de Alemania”. Cuatrocientos cuarenta y cuatro marcos de plata labrada de servicio de casa, “unas pulseras de perlas algo menudas”, un collar de sesenta y ocho perlas, un aderezo de diamantes para el pecho, zarcillos, alfileres y sortijas, de oro con esmeraldas y diamantes, más zarcillos y un mondadientes de oro.

Fecha de recepción: 19 de mayo de 2011.

Fecha de aceptación: 28 de noviembre de 2011.

50 AHPSe, Leg. 3761, f. 1176, testamento de don Rodrigo de Vivero. AHPSe, Leg. 3771, f. 585, codicilo al testamento de don Rodrigo de Vivero Galindo. A día 25, se hace inventario de sus bienes (f. 648) en su casa de la calle de Toqueros. En f. 660, aprecio de los bienes de don Rodrigo de Vivero, no totalizados.